

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 214

112-13

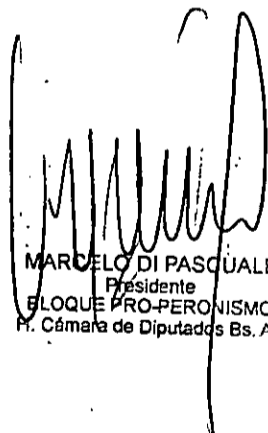


### PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires

#### RESUELVE

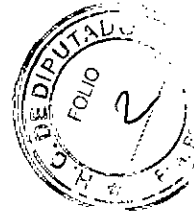
Declarar de Interés Legislativo el libro "Nuestra gente... Historias de abuelo - Oriente 1911-2011", cuyo proyecto lo realizan docentes, alumnos y comunidad de la Escuela N° 8 de Oriente, perteneciente al distrito de Coronel Dorrego, con el fin de culminar con la edición del libro sobre la historia de Oriente, en conmemoración a su Centenario.



MARCELO DI PASQUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
P. Cámara de Diputados Bs. As



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés legislativo el libro "Nuestra gente... Historias de abuelo - Oriente 1911-2011" y a la labor desarrollada por los docentes, alumnos y comunidad educativa de la Escuela N° 8, iniciado este trabajo en el año 2003, donde comienzan a recopilar, investigar datos sobre la comunidad de oriente con el fin de culminar este proyecto con la edición del libro sobre la Historia de Oriente en conmemoración a su centenario, realizado en el año 2011.

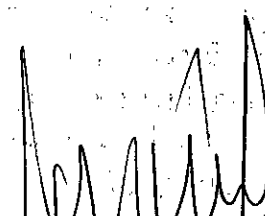
Comenzaron el trabajo con ubicación geográfica, historia del medio, luego se comenzó a trabajar con un libro viajero que recorría las casas y familias de alumnos para plasmar recuerdos, datos, anécdotas, historias que hoy forman parte de este libro.

En forma paralela se trabajo también con el museo, el pasado fortifica nuestro presente para poder comprender nuestra historia.

La tarea de la escuela fue ayudar al niño a asumir su identidad histórica, a participar de la vida social con un proyecto común. Se invito además a artistas locales para que continúen con la galería de personajes o que representaran aspectos o bellezas del lugar.

Este libro "revaloriza y rescata" la cultura local y regional expresada en variadas manifestaciones además de establecer un canal de comunicación entre la escuela y la familia y apreciar también el papel fundamental asignado a las bibliotecas y bibliotecarios donde se desarrollaron actividades culturales con proyección hacia toda la comunidad educativa, constituyendo un espacio de estudio e investigación para alumnos y docentes donde el conocimiento fue construido con la participación e interacción de todos.

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de los Señores Legisladores para la sanción de la presente iniciativa parlamentaria.

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs